



PARA LOS ESPECIALISTAS, ESTA POLÍTICA SIEMPRE FUE UN FRACASO

Van vs. reelección, duró poco el gusto

Después de que los miembros de Morena han sido de los más beneficiados con esta figura, Claudia Sheinbaum está decidida a derogar la disposición para que los políticos puedan repetir en su encargo, como se estableció en la reforma electoral de 2014 y con su posterior puesta en marcha a partir de 2021. En aquel año, sólo el 27.8% de los diputados pudo repetir; mientras que en el Senado, en los comicios pasados, que fue la primera oportunidad para que se reeligieran, la cifra alcanzó 19%

BUSCA REGRESAR LA CONSTITUCIÓN A SU "REDACCIÓN ORIGINAL"

Va Sheinbaum vs. reelección directa de cargos públicos

Laboriosa. La futura mandataria envió la iniciativa a la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de que se discuta en septiembre en el Congreso

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum busca terminar con la reelección de cualquier cargo público en el país, con el objetivo de regresar a la esencia de la Constitución de 1917, a pesar de que legisladores de Morena se han visto beneficiados con este método de elección.

Ayer, la futura presidenta envió a la Secretaría de Gobernación tres iniciativas de Ley para que sean aprobadas por el Congreso en septiembre próximo, la de beca universal para alumnos de educación básica, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y la de la no reelección a cargos públicos.

Dijo que el asunto es la reelección directa "y ahí la gran mayoría del pueblo de México no está de acuerdo con ello y entre otras cosas por-

que funcionó durante muchos años así, la gente no quiere la reelección. Entonces sencillamente estamos retomando lo que dice la gente y poniéndolo en la Constitución, regresando la Constitución a su redacción original".

En conferencia de prensa, la futura Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, expuso que en el caso de la no reelección, los suplentes de los legisladores que rindan protesta, aunque sea de forma temporal, tampoco podrán participar en la elección inmediata como candidatos.

"También se prevé que los suplentes que hayan tomado posesión del cargo por alguna razón, tampoco podrán ser electos para el periodo inmediato siguiente, aun cuando sea el carácter de suplente", lo mismo pasará con los senadores, diputados federales, alcaldes y concejales", explicó.

El documento enviado a la Segob establece que, "para el mismo cargo de presidentes y presidentas municipales, regidores y regidoras, y personas síndicas de los ayuntamientos... cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero las que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser



electas para el periodo inmediato como propietarias a menos que hayan estado en ejercicio”.

LA REELECCIÓN

La primera vez que se aplicó la reforma aprobada en 2014, que permite la elección consecutiva de legisladores fue en 2021.

En esa elección 213 diputados federales compitieron por repetir en el cargo, pero sólo lo consiguieron 139, es decir, un 65%. A su vez, este porcentaje representó 27.8% de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados.

En tanto, para los senadores, este 2024 fue su primera oportunidad de ser reelectos y de los más de 80 que registraron su intención ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante sus partidos políticos sólo 25 lo lograron, es decir el 19% del total de los 128 senadores.

Una vez que se apruebe esta reforma en el Congreso, ningún servidor público podrá volver a ser beneficiado con este proceso.

En la composición del nuevo Senado habrá 18 reelectos y de ellos Morena y sus aliados legislativos obtuvieron 16 posiciones. Tal es el caso de Lucía Trasviña, Aníbal Ostoa, Sasil de León, Alejandro González, Margarita Valdés, Félix Salgado, Higinio Martínez, Imelda Castro, José Ramón Gómez, José Antonio Álvarez Lima, Verónica Camino, Jorge Carlos Ramírez (quien se cambió del PRI al PVEM para ser reelecto) y la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera.

Así como la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, Susana Harp y Martha Lucía Micher.

Respecto al pasado proceso electoral, hasta que no se resuelvan todos los procesos presentados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se sabrá con certeza cuántos diputados consiguieron ganar la elección consecutiva.



El pueblo de México no quiere la reelección y eso lo vimos en la precampaña, en la campaña, pregunten ustedes a las personas si están de acuerdo o no con la reelección. Entonces sencillamente retomar lo que históricamente fuera”

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual presidenta electa

Sin embargo, las listas no definitivas de las bancadas de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) dan cuenta de un total de 58 legisladores que habrían conseguido la reelección.

De estos, 37 serían de Morena, cinco del Partido Verde Ecologista de México y 16 del Partido del Trabajo.

ANTECEDENTE

24 HORAS publicó en mayo pasado que la reelección había sido un fracaso de acuerdo con especialistas consultados.

La doctora Martha Singer Sochet, Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la reelección fue diseñada para un sistema de tres grandes partidos, el PAN, el PRI y el PRD, “que ahora son pequeños” y advirtió que en un futuro cercano puede haber una reforma sobre el tema para evitar que los personajes de partidos numerosos como Morena, permanezcan en el cargo.

Y reconoció que “la conexión entre la ciudadanía y quienes diseñan y votan las iniciativas de ley es muy distante, la ciudadanía está alejada de esos procesos”, de ahí que el peor rezago legislativo sea esa falta de vínculo entre los ciudadanos y los legisladores y por lo tanto la reelección “ha sido un fracaso”.

Al respecto, el maestro Salvador Mora, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó que el trabajo de muchos senadores ha sido muy pobre, “el caso, por ejemplo, de Citlalli Hernández que tiene demasiadas faltas en su permanencia en el Senado de la República lo cual evidencia, no solamente su productividad o una nula productividad sino también advierte que, su trabajo legislativo se demerite”.

DETALLES

● **Las iniciativas** enviadas por Sheinbaum a la Segob tendrán a la Cámara de Diputados como Cámara de origen

● **Se envían** a la Secretaría de Gobernación debido a que actualmente Sheinbaum no es Presidenta

● **Se discutirán** en septiembre, con la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados

● **No se busca** eliminar totalmente la reelección, sino que esta se haga de forma inmediata